

Curso: Protocolo para la garantía de la desconexión digital desde la perspectiva de género

Modalidad: Aula virtual || **Duración:** 2 h || **Importe:** 26 € + 10% organización

Fecha: 22 de mayo de 2024

Titulación

Las personas participantes en el curso recibirán a la finalización de del proyecto un certificado de participación, cuya titulación será expedida por Lares.

Presentación

En diciembre de 2018 entró en vigor la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales. En su artículo 88 regula la desconexión digital y obliga a todas las entidades, con independencia de su tamaño y área de actividad, a elaborar un protocolo de desconexión digital. Casi siete años después de su publicación en el BOE, la mayoría de las entidades desconocen esta obligación establecida en la normativa. En este contexto, surge este taller con el objetivo de ayudar a las entidades a conocer qué es un Protocolo de Desconexión digital y brindarles estrategias para su correcta elaboración y puesta en marcha.

Personas destinatarias

El curso está dirigido a profesionales de los centros asociados a Lares que vayan a iniciar el proceso de elaboración del Protocolo de desconexión digital en sus respectivas residencias.

Objetivos

- Que las personas participantes **estén al tanto de las obligaciones legales a la** Protección de datos y garantía de los derechos digitales
- Conocer qué es un protocolo de desconexión digital
- Identificar medidas y contenidos para elaborar el Protocolo de desconexión digital
- Concienciar sobre la importancia de desconectar digitalmente para evitar el agotamiento, mantener una buena salud mental y física y facilitar la conciliación corresponsable
- Educar sobre los riesgos de la hiperconectividad y brindar estrategias para establecer límites saludables y adoptar prácticas más saludables en cuanto al uso de las tecnologías

Programa

Tema I. Conociendo el derecho a la desconexión digital

- 1.1 Punto de partida: Análisis de la situación de la desconexión digital en las entidades
- 1.2 Conceptos básicos:
Desconexión digital | Bienestar digital | Hiperconectividad
- 1.3 El problema de la hiperconectividad en el trabajo

Tema 2. La importancia de la desconexión digital en los centros residenciales de personas mayores

2.1 ¿Por qué es importante la desconexión digital en el trabajo en las residencias si no existe teletrabajo?

2.2 ¿Qué pasa con los complementos por disponibilidad fuera del horario?

Tema 3. Aproximación al marco normativo en materia de desconexión digital

3.1 Origen del derecho a la desconexión digital

3.2 Relación del derecho a la desconexión digital con otros derechos:

Derecho a la intimidad | Derecho al descanso

Derecho a la conciliación corresponsable | Derecho a la salud laboral

3.3 Marco normativo de la desconexión digital en España

Tema 4. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales

4.1 Contenido de la Ley 3/2018 y sus principales implicaciones para las entidades

4.2 Déficit de la ley

Tema 5. Protocolo de desconexión digital

5.1 Objetivos del Protocolo de Desconexión digital

5.2 Agentes implicados

5.3 Propuesta metodológica para la elaboración del Protocolo:

- Declaración de principios
- Diagnóstico previo
- Ámbito de aplicación
- Medidas y estrategias para la prevención
- Procedimiento de actuación
- Vigencia
- Difusión y puesta en marcha
- Seguimiento y evaluación

Tema 6. Beneficios de la desconexión digital

Tema 7. Sanciones por no respetar la desconexión digital en las entidades

7.1 Posibles sanciones previstas en la normativa

7.2 Cómo probar el incumplimiento de la normativa

Tema 8. Principales conclusiones, casos prácticos y resolución de dudas

Matriculación

Las personas interesadas podrán inscribirse a través del cuestionario de inscripción.

Teléfono: 91 442 22 25

Correo electrónico: miriam.morcuende@lares.org.es